

3ª ACTA FINAL CALIFICACION "SEGUNDA FASE: SUPUESTO PRÁCTICO". PLAZA FUNCIONARIO INTERINO. DE **TECNICO DE INCLUSION SOCIAL, DEL AYUNTAMIENTO DE CULLAR** (Granada), para la ejecución de programas de carácter temporal.

Siendo las 9,00 horas, del día 23 de Enero de 2.019, se reúne el Tribunal Calificador que habrá de valorar la Segunda Fase "Supuesto Práctico) del concurso – oposición para la provisión de plaza funcionario interino, con carácter temporal, de "Técnico de Inclusion Social" para la ejecución de programas de carácter temporal, para el Ayuntamiento de Cullar (Granada).

Composicion Tribunal Calificador:

- Presidente: Don Francisco Javier Martinez-Funes Ruiz, Secretario del Ayuntamiento.
- 1º Vocal: Don Rafael Jofré Martinez, funcionario.
- 2º Vocal: Don José María Peña Oliver, funcionario
- Asesora: Doña Mercedes Rodriguez Garcia, Funcionaria.
- Secretario: Don José María Jaraba García, Funcionario.



Seguidamente y una vez realizada la baremación correspondiente a la 1ª Fase, sin carácter eliminatorio, y la Segunda Fase (Entrevista), el Tribunal Calificador procede a baremar la 2ª Fase (Supuesto Práctico) del referido proceso selectivo, **arrojando el proceso selectivo en su conjunto, el siguiente resultado:**

**Val o r a c i o n e s**

Aspirantes Apellidos y nombre	1º FASE		Puntuación 1ª Fase	2º FASE		Puntuac. Puntuac. 2ª Fase	TOTAL ORDEN
	Mit. Prof. Cursos	Entrev.		Sup. Práct.	2ª Fase		
Montilla Valcárcel, Eva.	0	0	No supera				
García Sánchez, María José.	0	2	2		N.P		
Martínez Cáceres, Tania.	0	1,10	No supera				
Gutiérrez Alonso, María Dolores	2	1	3	--	N.P		
Jiménez Pérez, Lourdes.	2	0	2	--	N.P		
Navarro Pérez, Sara.	0,20	1,60	1,80	--	N.P		
Cirucla Palomino, Zoraida.	0	2	2	--	N.P		
Lozano Aguilar, Prudencia.	0,60	2	2,60	--	N.P		
Barcos López, Verónica.	0	0,50	No supera				
García González, Yolanda.	1	2	3	2	4,30	6,30	1ª
Mohamed Sidi, Salha.	0	0,50	No supera				
Colmenero Fernández de Lázaro, Sandra	1	2	3	--	N.P		
Verano Morales, Arantza.	0	0,50	No supera				
López de Prieto Ávila, Alba Yasmína.	0	0,60	No supera				
Lorente Miras, María Jesús.	1	2	3	1,80	4,00	5,80	3ª

García Lirio, Jezabel.	0	2		2	--	N.P				
Martínez García, Gloria.	1	2		3	2	4,00	6,00	9,00		2º
Chillón Carayol, Lorena.	1	2		3	1,20	2,25	3,45	6,45		5º
Manotas Carmona, José Carlos.	0	0,70		No supera						
Martin Gordillo, María Asunción.	0,73	1,70		2,43	--	N.P				
Molina Lozano, Amalia.	1	1,60		2,30	--	N.P				
Castaño Rodríguez, Francisco Antº.	1	2		3	--	N.P				
Morilla Gil, Sergio.	0	2		2	0,80	2,00	2,80	4,80		8º
Rodríguez Sanjuan, Antonio.	0	2		2	0,50	N.P				
Archilla Valentin, Alicia.	0	2		2	--	N.P				
López Jimenez, Rocío.	0	2		2	0,80	2,20	3,00	5,00		6º
Bedmar Martínez, Cristina.	0,66	2		2,66	--	N.P.				
Navarro Molina, Alba.	0	0		No supera						
Maldonado Núñez, Elena María.	0,40	2		2,40	1	3,80	4,80	7,20		4º

De conformidad con la Base 5ª "Segunda Fase: Entrevista y Prueba", para superar la Segunda Fase será necesario que el aspirante tenga al menos, el 50% de la puntuación máxima prevista en las Bases de la Convocatoria, es decir habrá de obtenerse al menos 3,5 puntos.

Finalizadas las Valoraciones oportunas se establece, de conformidad con la Base 5 de las Bases un plazo de 3 días para que los aspirantes puedan realizar las reclamaciones que estimen oportunas. Si finalizado dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá el resultado del proceso como definitivo o, si por el contrario, se presentasen reclamaciones una vez resueltas éstas se establecerá el nuevo orden resultante.

De cualquier forma, el Tribunal Calificador propondrá al Sr. Alcalde el nombramiento como funcionario/a interino/a, con carácter temporal, de "Técnico de Inclusión Social" para la ejecución de programas de carácter temporal, para el Ayuntamiento de Cullar (Granada) al aspirante que haya obtenido el **Número Uno** del orden resultante.

El/la aspirante propuesto/aa dispondrá de un plazo de 2 días hábiles para presentar en el Servicio de Recursos Humanos de este Ayuntamiento la documentación prevista en la Base 7 "Presentación de Documentos", y tomar posesión o suscribir el contrato según corresponda.

Fdo. Fco. Javier Martínez-Funes Ruiz. Fd. Rafael Jofé Martínez. (Presidente).

Vocal

EL TRIBUNAL  
Fdo. José María Peña Oliver. Fd. Mercedes Rodríguez García. (Vocal)

Vocal

Fd. José María Jaraba García. Secretario.